

INDEMNIZACION 33 DIAS

Escrito por ESTHER MARTINEZ - 13/11/2011 18:58

Hola,

me encuentro en el caso que la empresa me ha propuesto un despido, me dan 33 dias por año pero mi contrato no es incentivado sino indefinido normal. La empresa esta reduciendo personal pero no se encuentra en situación tan grave. No entiendo porque me ofrecen 33 dias negociables (palabras expresas) y no los 45 pertinentes a un despido improcedente. Debo exigir estos 45 o negociar? estoy hecha un lio...

gracias de antemano :)

Re: INDEMNIZACION 33 DIAS

Escrito por euribor - 14/11/2011 08:40

Si tienes un contrato indefinido normal, exige los 45 días por año trabajado.

Si te da el finiquito, firma con "recibido no conforme" para demandar a la empresa.

De todas formas, revisa tu contrato y tu convenio colectivo, e incluso te recomendaría ir un día a CCOO para solicitar ayuda sobre tu caso.

Suerte!!!
